

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO
2019 – 2024
PROPUESTA POR LA LIC. ADA M. ROMERO MONICO

A continuación presentamos conceptos fundamentales dirigidos a proponer el Plan de Gobierno que conduzca a un mejor futuro de la Nación y de los ciudadanos que en ella convivan, trabajen y aporten hacia el mejoramiento económico y social.

*Iniciaremos proponiendo reformas a la Constitución Política de la República de Panamá y para tal fin aprovechar los cambios que fueron bien debatidos a través de la Concertación Nacional para el Desarrollo, iniciado por gobiernos anteriores y en cuyos debates participaron tanto la sociedad civil como el gobierno de turno.

*Escogería un Gabinete de destacados hombres y mujeres con amplias experiencias y deseos de lograr mejorar la situación social y económica de nuestro país.

*Propiciaría el mejor desarrollo y ampliación de la Carrera Administrativa para escoger a los mejores funcionarios que tengan interés de servir a nuestra Nación y dentro de ella hacer carrera en el sector público.

*Propondría, dentro de las Reformas constitucionales, la completa separación y armonía de los tres poderes del Estado. Además eliminaría la concentración de poderes del Ejecutivo.

*Fortalecería con amplio apoyo la descentralización provincial y municipal con fin de permitir su autónomo desarrollo económico y social.

*La Ley 51, Orgánica de la Caja de Seguro Social, rige hoy todas las esferas de su gestión. Con el fin de aportar seguridad tanto a asegurados como a empleadores y funcionarios de la misma, promoveré la revisión integral de la Ley actual. Fundamentalmente recomendaría la separación administrativa y económica de los Fondos de Enfermedad y Maternidad; Invalidez, Vejez y Muerte y el Fondo Fiduciario.

*Apoyaría a todo el sector productivo de la empresa privada con el fin de lograr la generación de empleos que le permitan a la sociedad mejor estabilidad, tranquilidad y paz económica. Con esta posición de apoyo lograríamos gran mejoramiento de los Indices claves de nuestra economía tales como el Crecimiento del PIB, Bajar la Inflación, Ajustar el Balance fiscal, el Balance de cuentas y lo que conduciría a una mejor tasa de empleo y bajar la desaceleración económica actual.

*Ordenaría la revisión de todas las Leyes que directa e indirectamente frenan el desarrollo de las actividades económicas del sector productivo privado, con el fin de permitirles mejores utilidades y una mayor creación de puestos de trabajo.

*El sector público sería reorganizado con el fin de que no compita con la empresa privada en sus gestiones de productividad económica y reforzar así los lazos de negocios públicos / privados.

*En la agenda de Gobierno incluiría reuniones permanentes de los funcionarios públicos, con los sectores productivos del país, con el fin de coordinar un completo apoyo del sector gobierno hacia la empresa privada. Los sectores agropecuarios tendrían una atención especial a fin de que produzcan con seguridad todos los alimentos que consume la población y también para cumplir con los tratados de intercambio comercial en vías de exportación de los excedentes de la producción.

*Debido a la gran necesidad primaria de la formación de familias de jóvenes, promoveríamos la construcción de edificios de alquiler de bajo costo y con exoneraciones tributarias para permitirle a esas parejas jóvenes un alquiler temporal de una habitación, hasta tanto ellos puedan ser objetos de crédito bancarios.

*Presupuestaría y ordenaría la construcción de la autopista o vía costanera en el pacífico para solucionar con rapidez los tranques e incomodidades de todos los que hoy viajan hacia o desde el interior del país y además impulsaría el desarrollo de esas áreas.

*También le daría prioridad a la tercera línea de conducción de energía para abastecer y evitar los apagones. De igual manera que las inversiones hechas en el interior del país para la generación hídrica permitan obtener los ingresos, las ganancias y la devolución de los capitales que hoy están inactivos.

*La educación se revestirá de importancia nacional con el fin de actualizar las materias didácticas desde los primeros años infantiles hasta llegar a etapas profesionales. El crecimiento económico y social depende fundamentalmente de el tema educativo que lleva impreso la cultura intelectual.

Panamá, 16 de agosto de 2018